



## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 14 de septiembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Alfonso Rodríguez Pulido, Consejero Maestro; M. Arq. Sonia Estrada Salazar, Dra. Eva Acosta Pérez, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Jessica Mariam Mendoza Ferrer, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud de aval presentada por la **Dra. Arq. Bertha Lilia Salazar Martínez, Coordinadora del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo**; para la designación de co-director para el trabajo de tesis titulado “construcción de conceptos rurales arquitectónicos a partir de la valoración del bienestar en el Hábitat Rural desde una perspectiva de género. Las mujeres y el Desarrollo Rural”. Que presenta el que sustenta la **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 1** bajo la dirección del Dr. Arq. Luis Arturo Vázquez Honorato; se recibe la propuesta para que la Dra. Arq. Bertha Lilia Salazar Martínez, pueda fungir como tal figura en el trabajo Recepcional

2. De la solicitud de aval presentada por la **Dra. Arq. Bertha Lilia Salazar Martínez, Coordinadora del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo**; para la designación de co-director para el trabajo de tesis titulado “La reconversión del mercado tradicional en México. Desafíos socio espaciales ante la crisis sanitaria y el contexto neoliberal” que presenta el que sustenta **N3-ELIMINADO 1** bajo la dirección de la Dra. Arq. Bertha Lilia Salazar Martínez, se recibe la propuesta para que el Dr. Arq. . Luis Arturo Vázquez Honorato, pueda fungir como tal figura en el trabajo Recepcional

3. De la solicitud de aval presentada por la **Dra. Arq. Bertha Lilia Salazar Martínez, Coordinadora del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo**; para la designación de



Universidad Veracruzana

## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

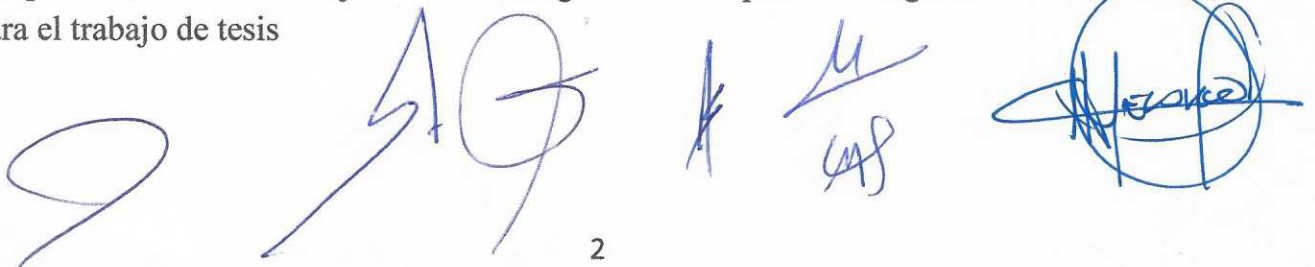
asesor para el trabajo de tesis titulado “La producción del espacio urbano, para lograr ciudades resilientes, a partir del marco de la gestión integral de riesgos” que presenta el que sustenta el N4-ELIMINADO 1 bajo la dirección del Dr. Arq. Pedro Martínez Olivarez, se recibe la propuesta para que el Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, pueda fungir como tal figura en el trabajo recepcional

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

#### ACUERDOS:

**PRIMERO:** Después de analizar la documentación presentada por la **Dra. Arq. Bertha Lilia Salazar Martínez, Coordinadora del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo;** para la designación de co-director para el trabajo de tesis titulado “construcción de conceptos rurales arquitectónicos a partir de la valoración del bienestar en el Hábitat Rural desde una perspectiva de género. Las mujeres y el Desarrollo Rural”. Que presenta el que sustenta la N5-ELIMINADO 1 bajo la dirección del Dr. Arq. Luis Arturo Vázquez Honorato; se recibe la propuesta para que la Dra. Arq. Bertha Lilia Salazar Martínez, pueda fungir como tal figura en el trabajo recepcional, este H. Consejo Técnico otorga el **AVAL** para la designación de co-director para el trabajo de tesis

**SEGUNDO:** Después de analizar la documentación presentada por la **Dra. Arq. Bertha Lilia Salazar Martínez, Coordinadora del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo;** para la designación de co-director para el trabajo de tesis titulado “La reconversión del mercado tradicional en México. Desafíos socio espaciales ante la crisis sanitaria y el contexto neoliberal” que presenta el que sustenta el N6-ELIMINADO 1 bajo la dirección de la Dra. Arq. Bertha Lilia Salazar Martínez, se recibe la propuesta para que el Dr. Arq. . Luis Arturo Vázquez Honorato, pueda fungir como tal figura en el trabajo recepcional, este H. Consejo Técnico otorga el **AVAL** para la designación de co-director para el trabajo de tesis




2

**Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa**

**ACTA  
Consejo Técnico**

**TERCERO:** Después de analizar la documentación presentada por la **Dra. Arq. Bertha Lilia Salazar Martínez, Coordinadora del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo;** para la designación de asesor para el trabajo de tesis titulado “La producción del espacio urbano, para lograr ciudades resilientes, a partir del marco de la gestión integral de riesgos” que presenta el que sustenta el N7-ELIMINADO 1 bajo la dirección del Dr. Arq. Pedro Martínez Olivarez, se recibe la propuesta para que el Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, pueda fungir como tal figura en el trabajo recepcional, este H. Consejo Técnico otorga el **AVAL** para la designación de asesor para el trabajo de tesis

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.




**DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA  
GUERRERO  
DIRECTORA**



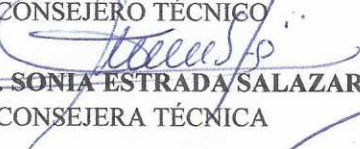
**M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA  
SECRETARIO DE LA FACULTAD**



**MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRÍGUEZ  
CONSEJERO TÉCNICO**



**DRA. ARQ. EVA ACOSTA PÉREZ  
CONSEJERA TÉCNICA**



**M. ARQ. SONIA ESTRADA SALAZAR  
CONSEJERA TÉCNICA**



**DR. ARQ. ALFONSO RODRÍGUEZ PULIDO  
CONSEJERO MAESTRO**



**C. JESSICA MARIAM MENDOZA FERRER  
ALUMNA CONSEJERA**

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."